



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Designación Delegado Regional de Trabajo y Empleo Pehuajó-Almeira Alejandro Fabián

VISTO el Expediente N° EX-2022-6803292-GDEBA-DSTAMTGP mediante el cual se propicia la designación en el cargo de Delegado de la Delegación Regional de Trabajo y Empleo XXXI - Pehuajó, de Alejandro Fabián ALMEIRA, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 21/2022, se modificó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Trabajo, que fuera aprobada por Decreto 74/2020;

Que mediante RESO-2021-93-GDEBA-MTGP, se aceptó la renuncia a partir del 21 de junio de 2021, de la designación en el cargo de Delegada Regional de Trabajo y Empleo Pehuajó de María Julieta SOSA LEDESMA, que fuera otorgada por RESO-2020-184-GDEBA-MTGP, de fecha 3 de junio de 2020;

Que mediante NO-2022-5868943-GDEBA-SSRTMTGP, se propicia la designación de Alejandro Fabián ALMEIRA, a partir de la fecha de notificación, en el cargo de Delegado Regional de la Delegación Regional de Trabajo y Empleo XXXI - Pehuajó, con rango y remuneración equivalente a Director, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones para el cargo propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia a orden 37 la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y a orden 40 la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272E/17 y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272E /17**

**LA MINISTRA DE TRABAJO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar a partir de la fecha de notificación, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría de Relaciones del Trabajo, Dirección Provincial de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo, Coordinación de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona IV, a Alejandro Fabián ALMEIRA (DNI N° 25.887.749, Clase 1977) en el cargo de Delegado Regional de la Delegación Regional de Trabajo y Empleo XXXI Pehuajó, con rango y remuneración equivalente a Director, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTICULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.